EVIDENCIA REUNIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL					
FECHA:	21 de mayo de 2026	**Hora de inicio**	2:00 pm		
		Hora de finalización:	3:00 pm		
LUGAR:	Calle 2 Sur # 12-90			**Modalidad:**	Presencial
TEMA:	Reunión de Comité de infraestructura y patrimonio				
PRESENTADO POR:	Ruben Hernández Molina				

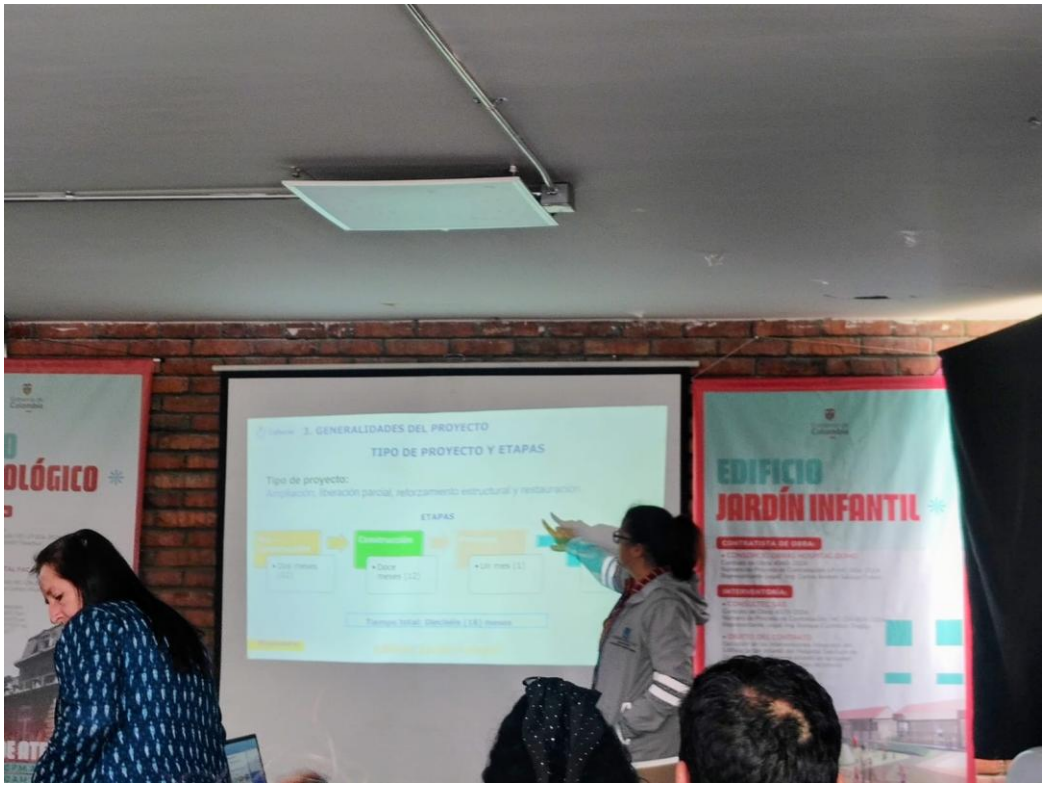

IMAGEN 1: fotografía de la reunión de la presentación de las etapas del proyecto**,** presentada y sustentada por el personal encargado.

Comité de Acompañamiento Ciudadano (CAC)

El Comité de Acompañamiento Ciudadano (CAC), realizado el jueves 21 de mayo de 2026 en las instalaciones del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC), tuvo como propósito socializar y fortalecer el acompañamiento ciudadano a los procesos de recuperación, restauración e intervención patrimonial que actualmente se adelantan en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios, ubicado en el sector de La Hortúa, localidad Antonio Nariño, Bogotá D.C. Este complejo hospitalario, reconocido como Bien de Interés Cultural de la Nación, está conformado por 24 edificaciones históricas que representan una parte fundamental de la memoria arquitectónica, científica, social y sanitaria de Colombia.

Dentro de los inmuebles priorizados para restauración se encuentran el edificio Jardín Infantil y el edificio Inmunológico, ambos de gran importancia histórica y patrimonial para el sur de Bogotá. El edificio Jardín Infantil cuenta con un área aproximada de 966 metros cuadrados y, aunque no existe

documentación definitiva sobre su origen exacto, por sus características arquitectónicas se presume que hace parte del proyecto original desarrollado por el arquitecto Pablo de la Cruz. Según referencias históricas y apuntes recopilados durante el CAC, el inmueble habría funcionado inicialmente, hacia 1926, como una de las primeras cocinas y áreas de servicio del hospital, especialmente para el pabellón de contagiosos, hoy conocido como Ancianato San Pedro Claver.

Con el paso de los años, el edificio fue adaptado y destinado como jardín infantil de la Fundación San Juan de Dios, pensado inicialmente para la atención de hijos e hijas de trabajadores del hospital. Tras el cierre del complejo hospitalario en 2001, el inmueble permaneció abandonado y cerrado durante varios años hasta que, en 2015, fue recuperado y reabierto como el Jardín Infantil “Mundo Nuevo”, permitiendo la atención de aproximadamente 180 niños y niñas entre los 3 meses y 4 años de edad, pertenecientes a familias vulnerables de sectores cercanos como Policarpa, Caracas, Ciudad Berna, Ciudad Jardín Sevilla, Luna Park y La Hortúa. El inmueble se encuentra ubicado en la Calle 2 Sur No. 12-60, dentro del complejo hospitalario.

Actualmente, el edificio Jardín Infantil forma parte del gran proyecto nacional de recuperación del Hospital San Juan de Dios, liderado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, junto con otras entidades del Estado. El inmueble fue incluido entre los edificios priorizados para intervención integral, restauración estructural y recuperación patrimonial, con el propósito de reincorporarlo al nuevo modelo hospitalario y social del complejo. Estas intervenciones contemplan procesos de conservación arquitectónica, reforzamiento estructural, adecuación y recuperación funcional del inmueble, proyectando nuevamente su uso social relacionado con la atención integral a la primera infancia.

La recuperación de este edificio resulta especialmente importante para la localidad de Antonio Nariño, no solo por su valor patrimonial e histórico, sino también porque representa una oportunidad de revitalización urbana para el sector de La Hortúa y la recuperación de un símbolo histórico del sur de Bogotá. Además, constituye un tema relevante para el seguimiento y control ciudadano frente al avance de las obras, la ejecución de recursos, los cronogramas de intervención y la futura destinación social del inmueble.

Por otra parte, el edificio actualmente conocido como “Inmunológico” tiene una historia igualmente significativa dentro del complejo hospitalario. Originalmente fue concebido como el edificio de administración del antiguo Manicomio de Cundinamarca y su construcción inició hacia 1913 bajo el diseño del ingeniero Ramón Cardona. Esta edificación hace parte del núcleo fundacional del Hospital San Juan de Dios y presenta características arquitectónicas de inspiración neoclásica francesa. En sus primeros años albergó funciones administrativas y de servicios, incluyendo áreas de cocina, lavandería, biblioteca, capilla, droguería, comedores y alojamiento para las Hermanas Dominicas de la Presentación, quienes incluso tuvieron estadías temporales en la mansarda del edificio.

Con el tiempo, el inmueble experimentó diversas modificaciones funcionales y estructurales. Posteriormente albergó servicios médicos especializados y más adelante fue adaptado para el funcionamiento del Instituto Nacional de Inmunología liderado por el científico Manuel Elkin Patarroyo, razón por la cual empezó a ser conocido popularmente como el “Edificio Inmunológico”. Durante las intervenciones y estudios recientes se han identificado elementos patrimoniales de gran relevancia, como antiguos rieles de tranvía y cañuelas en algunas áreas del inmueble, además de procesos de restitución de ventanas que en décadas anteriores habían sido tapiadas. También se han encontrado referencias documentales en archivos de la Beneficencia de Cundinamarca sobre materiales originales de construcción, incluyendo ladrillos identificados con la marca “Calvo”.

El edificio inmunológico también hace parte de los inmuebles priorizados dentro del programa nacional de restauración del Hospital San Juan de Dios. Las obras proyectadas incluyen restauración arquitectónica integral, reforzamiento estructural, recuperación de elementos patrimoniales y adecuaciones funcionales que permitan reincorporar el inmueble al nuevo modelo de operación del

complejo hospitalario. Su recuperación reviste especial importancia debido a que fue uno de los pocos edificios que continuaron manteniendo actividad científica incluso después del cierre del hospital en el año 2001.

En conclusión, la recuperación de los edificios Jardín Infantil e Inmunológico constituye un avance fundamental dentro del proceso integral de restauración del Hospital San Juan de Dios, considerado uno de los símbolos más importantes de la salud pública colombiana. Más allá de su valor arquitectónico y patrimonial, estos inmuebles representan memoria histórica, identidad colectiva, patrimonio público y oportunidades de transformación social y urbana para la localidad de Antonio Nariño y para Bogotá en general. El acompañamiento ciudadano a través de espacios como el Comité de Acompañamiento Ciudadano (CAC) continúa siendo fundamental para garantizar la transparencia, la participación comunitaria y la adecuada protección del patrimonio histórico y cultural de la Nación.



IMAGEN 2, fotografía de presentación del componente técnico presentando el valor patrimonial del proyecto y el enfoque y principios de los mismos.

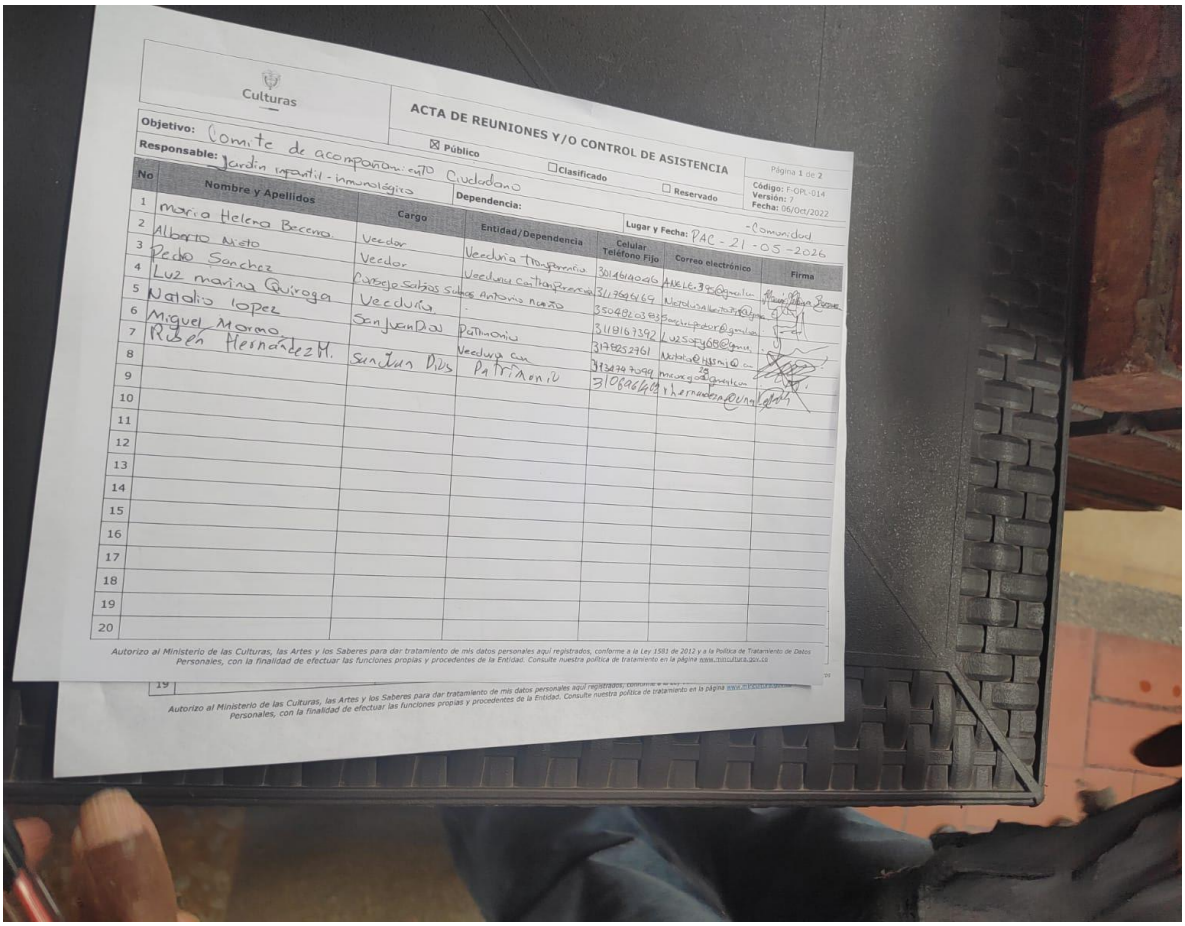

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

Página 1 de 2

Código: F-GPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Comite de acompañamiento ciudadano

Responsable: Jardin infantil - inmunológico

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Dependencia:

Lugar y Fecha: PAC - 21 - 05 - 2026 - Comunidad

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Maria Helena Becerra	Veedor	Veeduria transparencia	3014614046	ANELE3	
2	Alberto Nieto	Veedor	Veeduria Cantagrecia	3176961664		
3	Pedro Sanchez	Consejo Sabios	Sabios Antonio Nariño	3504826383		
4	Luz marina Quiroga	Veeduria		3119167392		
5	Natalia lopez	San Juan Dios	Patrimonio	3179052761		
6	Miguel Marmo		Veeduria San	3133497499		
7	Ruben Hernandez H.	San Juan Dios	Patrimonio	3108961619		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

IMAGEN 3, fotografía de la lista de asistencia al comité, como evidencia del proceso del proyecto.

SE REALIZA ATENCIÓN Y APUNTES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO EN CAMPO DE 21 DE MAYO DE 2026